

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGIS I VERITAS S.A.,
CELEBRADA EL 3 de ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de Abril del dos mil diecisiete a las doce horas, en el local social de la Compañía, ubicada en Aguirre 324 y Chile edificio la internacional, 8vo piso, oficina 2, se reúnen los accionistas de LA COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGIS I VERITAS S.A, el señor Carlos Manrique Suarez propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Carlos Manrique Cantos propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Giovanna Manrique de Vayas propietaria de cuarenta acciones; los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y pagado al 25%.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía se acuerda en constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria al amparo de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; Se instala la sesión y se designa al señor Ab. Carlos Manrique Suarez como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Ab. Giovanna Manrique de Vayas como Secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posesión de sus cargos.

Constatado el Quorum de Ley por la Secretaria que es representado por la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose llegado a acuerdos previos sobre los asuntos a tratar, la Junta General se constituye en Universal y Extraordinaria y se instala la sesión para tratar y resolver IPSO FACTO cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMERO. Informe comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

PRIMERO: Informe Comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía

La Gerente General de la COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGIS I VERITAS S.A, Giovanna Manrique de Vayas presenta los libros y realiza una exposición de sus gestiones, indicando además que los ingresos han permitido el saludable Estado Financiero de la compañía sin tener pérdidas o

gananciales. Después de ser analizados por los socios, estos aprueban por unanimidad los Estados Financieros y Balances de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

Conocido y discutido por los accionista, resuelven elegir a la Señora CARMEN CASTRO LOPEZ, de profesión CPA, con Registro 8088, numero de cedula 0909803181 como COMISARIA de la FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A por el lapso de UN AÑO, la cual podrá ser reelegida si así lo determina la Junta.

La Comisaria senora Carmen Castro López presenta su informe donde indica que ha revisado los movimientos bancarios, los pagos correspondientes e informa que todo está en orden y que el estado de la Compañía es saludable.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por los accionistas y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas. Los participantes firman el presente documento en unidad de acto en pleno uso de sus Facultades previstas en el Código Civil.


CARLOS A. MANRIQUE SUAREZ
Accionista
Presidente Ad-Hoc


CARLOS A. MANRIQUE CANTOS
Accionista


GIOVANNA MANRIQUE DE VAYAS
Accionista
Secretaria Ad-Hoc